

Esmeraldas a 24 de Enero del 2017

Sr. KLEPER BYRON QUIÑONEZ QUIÑONEZ
Ciudad.

21 FEB 2017

Regl 53

Regl 208

De mis consideraciones:

Por medio del presente instrumento, le hacemos conocer que en sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **"ESMEAGRO COMPAÑIA ANONIMA"**, el día 24 de Enero del 2017, a las 10H00, se procedió a nombrarlo PRESIDENTE de la Compañía **"ESMEAGRO COMPAÑIA ANONIMA"** por el periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones prescritos en el Estatuto Social, para el cargo fijado.

La Compañía **"ESMEAGRO COMPAÑIA ANONIMA"**, se constituyó mediante Escritura Pública N° 2017.Cód. Prov. 08. Cód. Cant. 01. Notaría 5ta. Protocolo P00152 autorizada por la Notaría Pública Quinta del Cantón Esmeraldas, Dra. Carlota Katherine Barrio Romo, el día martes 24 de enero del 2017. Con fecha 22/01/2017 12:00 AM, con el N° 7754651, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Reservó y aprobó el nombre de la citada Compañía, suscrito por el Abogado FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL, SECRETARIO GENERAL, como se demuestra con el documento que se adjunta.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Lcdo. KLEPER COLORADO GONGORA
SECRETARIO AD-HOC
C.C.N° 080000128-1

Yo, KLEPER BYRON QUIÑONEZ QUIÑONEZ, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **"ESMEAGRO COMPAÑIA ANONIMA"** y prometo desempeñarlo fielmente.


KLEPER BYRON QUIÑONEZ QUIÑONEZ
PRESIDENTE
C.C.N° 080351059-3

Esmeraldas 24 de Enero del 2017





TRÁMITE NÚMERO: 347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

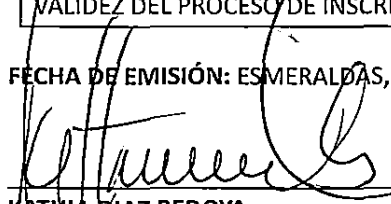
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESMEAGRO COMPAÑÍA ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINONEZ QUINONEZ KLEPER BYRON
IDENTIFICACIÓN:	0803510593
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES